



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 013-2025-UNAAA

Siendo las 17:00 horas del día 10 de enero de 2025, la propuesta de reconocimiento a los siguientes docentes ordinarios; Mg. Magno Rosendo Reyes Bedriñana, Dr. Beto Pashanasi Amasifuén, Dr. Walker Diaz Panduro, Mg. Jorge Cáceres Coral, Dr. Marco Antonio Mathios Flores, Dra. Claudia Elizabeth Ruiz Camus, Dr. William Celis Pinedo y Dr. José Virgilio Aguilar Vásquez, provenientes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP, quienes permitieron el inicio y la consolidación de la creación y funcionamiento de nuestra querida casa superior de estudios en el marco de cumplimiento de la Ley N°296449 - Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

Por lo que, reunidos en el Despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas-UNAAA, los miembros de la Comisión Organizadora:

- C*
- Dr. Keneth Reátegui Del Águila, en su calidad de Presidente;
 - Dr. Pedro José Vértiz Querevalú, en su calidad de Vicepresidente Académico, y
 - Dr. Fredy Helar Velásquez Ramírez, en su calidad de Vicepresidente de Investigación;

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria.

En donde se tiene la siguiente agenda:

- Propuesta de reconocimiento a los siguientes docentes ordinarios; Mg. Magno Rosendo Reyes Bedriñana, Dr. Beto Pashanasi Amasifuén, Dr. Walker Diaz Panduro, Mg. Jorge Cáceres Coral, Dr. Marco Antonio Mathios Flores, Dra. Claudia Elizabeth Ruiz Camus, Dr. William Celis Pinedo y Dr. José Virgilio Aguilar Vásquez, provenientes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP, quienes permitieron el inicio y la consolidación de la creación y funcionamiento de nuestra querida casa superior de estudios en el marco de cumplimiento de la Ley N°296449 - Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas

Desarrollo de la agenda:

Acto seguido, procede el Presidente de la Comisión de la UNAAA, Dr. Keneth Reátegui Del Águila, procede a sustentar su propuesta de reconocimiento a los siguientes docentes ordinarios; Mg. Magno Rosendo Reyes Bedriñana, Dr. Beto Pashanasi Amasifuén, Dr. Walker Diaz Panduro, Mg. Jorge Cáceres Coral, Dr. Marco Antonio Mathios Flores, Dra. Claudia Elizabeth Ruiz Camus, Dr. William Celis Pinedo y Dr. José Virgilio Aguilar Vásquez, provenientes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP, quienes permitieron el inicio y la consolidación de la creación y funcionamiento de nuestra querida casa superior de estudios en el marco de cumplimiento de la Ley N°296449 - Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, profesionales que no solo son un ejemplo de dedicación y profesionalismo, sino también un modelo de integridad y compromiso con el desarrollo de la educación superior.

Teniendo presente la sustentación de la propuesta, los miembros de la Comisión Organizadora proceden a debatir sobre la necesidad de contar con los tutores del Semestre Académico 2024-II; y en pleno acuerdan por unanimidad:

